

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-435

10 de agosto de 2020

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2018-435, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-435	ECOSISTEMA S.A.S	ANDREA RODRIGUEZ VANEGAS, CC. No. 52.500.169 y TP. No. 221.993-T	6 de agosto de 2020	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Comisionado: Andrea González Vargas

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co